

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2852

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Segundo** Concurso Literario DAS - Año 2011 “Leo, luego escribo”, cuya ceremonia de premiación se realizará durante el mes de noviembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara **Currilén**. (3.376-D.-2011.)

A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Concurso Literario DAS - Año 2011 “Leo, luego escribo”, promovido y coordinado por la Subdirección de Capacitación y Extensión Cultural de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, cuya ceremonia de premiación se realizará en el mes de noviembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento cultural pretende generar un espacio de expresión literaria en el ámbito del Congreso de la Nación. En efecto, la propuesta promueve el desarrollo cultural, individual e institucional en aras de impulsar la creatividad literaria y su difusión. Las obras presentadas participarán por tres premios en los géneros cuento y poesía. Por último resta señalar que el jurado estará integrado por los escritores: María Adela Renard, Carlos Penelas y Carlos Pensa. Por lo expuesto, en el entendimiento de que esta convocatoria es una verdadera fiesta de la cultura, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y parlamentario el II Concurso Literario DAS - Año 2011 “Leo, luego escribo”, promovido y coordinado por la Subdirección de Capacitación y Extensión Cultural de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Oscar R. Currilén.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés cultural y parlamentario el II Concurso Literario DAS - Año 2011 “Leo, luego escribo”, promovido por la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Concurso Literario DAS - Año 2011 “Leo, luego escribo”, promovido y coordinado por la Subdirección de Capacitación y Extensión Cultural de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, cuya ceremonia de premiación se realizará en el mes de noviembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta